

Santo Domingo, D.N.  
08 de febrero de 2019  
GO-0077

Señor

**Lic. Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

**Referencia: Hecho Relevante - Adquisición de cuotas de participación de persona vinculada en el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023).**

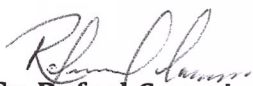
Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV y el artículo 163 de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, tenemos a bien informarles el siguiente Hecho Relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., en calidad de administradora del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, notifica la adquisición de cuotas de participación de fecha 07 de febrero de 2019 de dos (2) personas vinculadas a la administradora.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



**Sr. Rafael Canario**  
Gerente General

